



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 30 JUL 2018

VISTO:

El EXP-USL: 0009154/2018, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Plan de Desarrollo Institucional de la UNSL, y

CONSIDERANDO:

Que este Proyecto será conducido por una Comisión Central, integrada por autoridades del Rectorado y representantes de las Facultades de la Universidad.

Que este proyecto implica también la elaboración de Informes Preliminares sobre aspectos de la realidad de las Facultades de la Universidad, durante el período 2012-2018.

Que en la Facultad de Turismo y Urbanismo esta actividad está siendo abordada desde la Secretaría Académica y de Extensión, la Secretaría de Investigación y Posgrado, Coordinadores de todas las Carreras y Áreas de los dos Departamentos de la Facultad, personal no docente afectado a esta tarea y bajo la coordinación general de la Sra. Decana.

Que resulta necesario formalizar la constitución de esta Comisión.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Comisión de la Facultad de Turismo y Urbanismo, para el Plan de Desarrollo Institucional de la UNSL.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar la integración de la Comisión, que quedará conformada como se detalla a continuación:

Coordinadora General: Lic. Norma PEREYRA, en su carácter de Decana Normalizadora.


Lic. Norma Cisneros Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.C. - UNSL


Lic. Aida Alba Spinosa Castaño
Secretaría General y Administrativa
FTU-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

Integrantes:

Dra. Ariana POSADAZ - en su carácter de Coordinadora Área de Formación Básica - Dpto. Aromáticas y Jardinería

Téc. Mónica CRESMANI - en su carácter de Coordinadora Área de Formación Aplicada a la Jardinería - Dpto. Aromáticas y Jardinería.

Dra. Sonia OCAÑO, en su carácter de Coordinadora del Área de Formación Aplicada a la Producción - Dpto. Aromáticas y Jardinería.

Trad. María Cristina GONZÁLEZ, en su carácter de Coordinadora Área de Formación General - Dpto. Turismo.

Lic. Alberto TROSSERO en su carácter de Coordinador Área de Turismo y Sociedad/Prácticas - Dpto. Turismo.

Lic. Susana PAREDES en su carácter de Coordinadora Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas - Dpto. Turismo.

Lic. Diego DÍAZ, en su carácter de Coordinador de Comisión de Carreras TUGT Y LT.

Lic. Evangelina SOLIS, en su carácter de Coordinadora de Comisión de Carreras TUGH y LH.

Téc. Gabriel MAGNAGO, en su carácter de Coordinador de Comisión de Carrera GUT.

Ing. Agr. Germán ROITMAN, en su carácter de Coordinador de Comisión de Carrera de TPJyF.

Ing. Agr. Andrea DE NEGRI, en su carácter de Coordinadora de Comisión de Carrera de TUPPA.

Prof. Mariela BONILLA, en su carácter de Secretaria Académica y de Extensión.

Dra. Daniela GIROLIMETTO, en su carácter de Secretaria de Investigación y Posgrado.

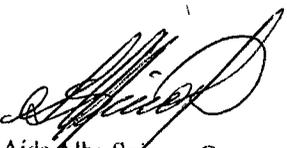
Lic. Aida SPINOSA CASTAÑO, en su carácter de Secretaria General y Administrativa.

Escr. Sandra MOYANO, en su carácter de Personal Administrativo.

Lic. Liliana ARCE en su carácter de Personal del Área de Informática y Asistencia Técnica.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, Publíquese en el Digesto y Archívese.

RESOLUCION D. - N° 108


Lic. Aida Alba Spinosa Castaño
Secretaria General y Administrativa
FTU-UNSL


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.